

24386 ORDEN de 24 de octubre de 1980 por la que se agrega la cátedra de «Derecho mercantil» al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 25 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Extremadura, León, País Vasco (San Sebastián) y Palma de Mallorca.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Córdoba, que por la presente se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24387 ORDEN de 24 de octubre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial encargada de formular propuesta de adjudicación de la adjuntía de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Madrid-Complutense, para su provisión por concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se anunciaron varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para su provisión en concurso de traslado, entre las que figura la de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada automáticamente por varias peticiones.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión, conforme a la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia Onís.

Vocales titulares:

Don José Beltrán de Heredia Castaño, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Manuel Albadalejo García, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Mariano Alonso Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Luis Lacruz Berdejo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Guilarte Zapatero.

Vocales suplentes:

Don Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Manuel Gitrama González, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan Jordano Varea, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24388 ORDEN de 27 de octubre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concurso independiente.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Política económica».

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Facultad de Ciencias

«Física del estado sólido».

«Análisis matemático 2.º».

«Química analítica».

«Automática (Control e instrumentación de procesos)».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Historia económica mundial y de España».

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de la Psicología».

«Pedagogía experimental».

«Pedagogía general».

«Historia de la Pedagogía».

«Historia medieval de España».

«Historia del Arte».

«Historia antigua universal y de España».

«Prehistoria».

«Literatura española».

«Gramática general y crítica literaria».

24389 RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado en las especialidades de Filosofía y Letras, Economía y Derecho, con destino inicial en Madrid, del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre), para cubrir una plaza de las 31 convocadas de Titulados Superiores Especializados, concretamente en las Especialidades de Filosofía y Letras, Economía y Derecho, con destino inicial en Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 183 de 8 de julio), a las nueve treinta horas del día 10 de diciembre de 1980, en la sede del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Duque de Medinaceli, 6 y 8, Madrid, a fin de dar comienzo al concurso-oposición, previo sorteo público del orden de actuación de los mismos.

2.º Que en este acto deberán presentar (por triplicado), toda la documentación prevista en el apartado 1.4-A) Fase concurso de la convocatoria, pudiendo aportar además cuantos méritos (trabajos, publicaciones, etc.) consideren oportuno aducir, para dar seguidamente comienzo al ejercicio oral de méritos y experiencia profesional.

3.º Asimismo, el Tribunal entregará a los opositores el Tema-río previsto en el apartado 1.4-B) Fase oposición de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Carlos Melón Infante.

24390

RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de Titulados Superiores Especializados en las especialidades de Derecho y Economía, con destino inicial en Madrid (4) y Almería (1), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre), para cubrir cinco de las 31 plazas de Titulados Superiores Especializados convocadas, concretamente de las especialidades de Derecho y Economía, con destino inicial en Madrid (4) y Almería (1), una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1980, en la sede del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Duque de Medinaceli, 6 y 8, Madrid, a fin de dar comienzo al concurso-oposición, previo sorteo público del orden de actuación de los mismos.

2.º Que en este acto deberán presentar (por triplicado), toda la documentación prevista en el apartado 1.4-A) Fase concurso de la convocatoria, para dar comienzo seguidamente al ejercicio oral de méritos y experiencia profesional.

3.º Asimismo el Tribunal entregará a los opositores el Tema-río previsto en el apartado 1.4-B) Fase oposición de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Jerónimo López López.

24391

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir 17 plazas de Titulados Técnicos Especializados en las especialidades de Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica de Telecomunicación y Diplomados Universitarios en Ciencias Físicas, con destino inicial en Madrid, del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre), para cubrir 17 de las 34 plazas de Titulados Técnicos Especializados convocadas, concretamente en las especialidades de Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica de Telecomunicación y Diplomados Universitarios en Ciencias Físicas, con destino inicial en Madrid, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución del CSIC de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio), a las nueve horas del día 9 de diciembre de 1980, en una de las Salas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid, a fin de dar comienzo al concurso-oposición, previo sorteo público del orden de actuación de los mismos.

2.º Que en este acto deberán presentar (por triplicado), toda la documentación prevista en el apartado 1.4-A) Fase concurso de la convocatoria, para dar comienzo seguidamente al ejercicio oral de méritos y experiencia profesional.

3.º Asimismo el Tribunal entregará a los opositores el Tema-río previsto en el apartado 1.4-B) Fase oposición de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Carlos Barros Santos.

24392

RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir seis plazas de Titulados Técnicos Especializados en la especialidad de Ingeniería Técnica Industrial, con destino inicial en Madrid (3), Murcia (2) y Valencia (1), del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre), para cubrir 6 de las 34 plazas de Titulados Técnicos Especializados convocadas, concretamente en la Especialidad de Ingeniería Técnica Industrial, con destino inicial en Madrid (3), Murcia (2) y Valencia (1), una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio), a las diez horas del día 2 de diciembre de 1980, en el Salón de Actos del Instituto del Frío (Ciudad Universitaria, Madrid), a fin de dar comienzo al concurso-oposición, previo sorteo público del orden de actuación de los mismos.

2.º Que en este acto deberán presentar, por triplicado, toda la documentación prevista en el apartado 1.4-A) Fase concurso de la convocatoria, para dar comienzo seguidamente al ejercicio oral de méritos y experiencia profesional.

3.º Asimismo, el Tribunal entregará a los opositores el Tema-río previsto en el apartado 1.4-B) Fase oposición de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan Hens Tienda.

24393

RESOLUCION de 22 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, Murcia, Oviedo, León, Valladolid, Alicante y Valencia. Convocado por Orden de 22 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).

Admitidos

D. Juan Bautista Martín Queral.
D. José Manuel Tejerizo López.
D. Fernando Cervera Torrejón.
D. Juan Ramallo Massanet.
D. Alvaro Rodríguez Berejio.

Excluido

Don Fernando Pérez Royo. Por no acompañar los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

«Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 7 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Admitidos

D.ª Ana María Échalde Itarte.
D. Antonio Narbona Jiménez.

«Metafísica» (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Oviedo, La Laguna, Granada y Murcia; de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago y Sevilla, y de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 22 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).

Admitido

D. Tomás Mariano Calvo Martínez.

Excluido

Don José Villalobos Domínguez. Por no ser de disciplina igual o equiparada, según exige la Orden de convocatoria.